

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-9348 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 3/2018.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 15 de octubre de 2018, ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/2018 del presupuesto.

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado expediente queda expuesto al público en la oficina de Intervención para que, en el plazo de quince días, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Camargo, 16 de octubre de 2018.

La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

2018/9348